

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	DECLARATIVO RESP. CIVIL CONTRACTUAL
RADICADO No.:	I500I3153002020-00077
DEMANDANTE:	PEDRO MIGUEL CASTELLANOS BASTO
DEMANDADO:	INVERSIONES BENTO S.A.S.
ASUNTO:	OBEDECER Y CUMPLIR

Tunja, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

Obedecer y cumplir lo resuelto por el Honorable Tribunal, Sala Civil Familia, mediante providencia de siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022) obrante a No. 016 del cuaderno digital de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado **No 18**, hoy DIEZ
(10) DE JUNIO de dos mil veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional

Firmado Por:

**Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5699d7f8313bc65932848770682064d9faa4a37ea944873246f9175a1a78ef1c**

Documento generado en 09/06/2022 02:15:38 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**